

MUNICIPIO DE LA PAZ
Resolución N° 054/2023

Acta N° 11/2023
2023-81-1410-00139

VISTO: EL PROYECTO FUNCIONAMIENTO MUNICIPIO DE LA PAZ LIT D

RESULTANDO:

1. Que el proyecto mencionado en el Visto, contempla una línea de acción cuyo objeto es *“contar con locales municipales en condiciones adecuadas para brindar un servicio de calidad a la población y personal equipado con todos los recursos necesarios para el cabal el cumplimiento de su cotidiana labor ”*
2. Que son ejemplo de lo anterior algunas de las iniciativas impulsadas desde el quinquenio anterior y entre las que vale mencionar, reubicación de la oficina de necrópolis, la reestructuración y mejora de la sala de sesiones, incorporación de un puesto de informes y de un sistema de numerador electrónico entre otros.

CONSIDERANDO:

1. Que en el marco de lo referido ut-supra se plantea la necesidad de dotar al Corralón Municipal de dos equipos de aire acondicionado e instalación.
2. Que con el propósito de atender el requerimiento referido en el punto anterior, se ha realizado un proceso de compra directa CD 2023 405 para la adquisición de un escritorio de oficina.
3. Que de las propuestas recibidas, resulta más conveniente la presentada por el proveedor CARRASCO HERNANDEZ NORMAN JOEL
4. Que corresponde dictar el presente acto administrativo.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto;

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE LA PAZ

RESUELVE:


1. **DISPONER** la adquisición de 2 (dos) equipos de aire acondicionado e instalación atento a los fundamentos esgrimidos en el proemio de la presente.
2. **AUTORIZAR** el gasto y **ADJUDICAR** a la empresa **CARRASCO HERNANDEZ NORMAN JOEL RUT 214964760013** la suma de U\$S 1138 (dólares americanos mil ciento treinta y ocho 00/100) IVA incluido, según detalle:


CARRASCO HERNÁNDEZ NORMAN JOEL
RUT 214964760013

CANT.	ÍTEM	IMPORTE
2	Aire acondicionado	899
2	Instalación	239
	TOTAL	1138

3. **ESTABLECER** que la aludida erogación afecte al **PROYECTO FUNCIONAMIENTO MUNICIPIO DE LA PAZ LIT D**, acción 3 Mantenimiento y Equipamiento de Locales Municipales financiado con fondos provenientes del Literal D.
4. **ENCOMENDAR** a la Secretaría Administrativa realizar los registros correspondientes en el sistema informático GCI Compras y en el portal de compras estatales de la adjudicación dispuesta a través del presente acto administrativo.
5. **ENCOMENDAR** a la Gerencia de Sector Recursos Financieros de éste Municipio la realización de aquellas acciones necesarias a fin de materializar la compra que se autoriza a través del presente acto.
6. **ENCOMENDAR** a las referentes de inventario a efectuar las altas y bajas pertinentes en el sistema de inventario.
7. **COMUNÍQUESE** lo resuelto a la Oficina de Secretaría, y Secretaría Administrativa, a la Tesorería y Contabilidad local, a la Gerencia de Sector Financiero Contable con asiento en el Municipio y los funcionarios referentes de inventario.
8. **PUBLÍQUESE** la presente resolución en el sitio web del Municipio de La Paz.
9. Por Secretaría del Municipio, **INCORPÓRESE** al Registro de Resoluciones y siga a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.

El Concejo aprueba 4 en 4.


Dr Bruno Fernandez Iguin
Alcalde
Municipio de la Paz


Esteban Lou
Concejal


Andres Pantoja
Concejal


William Urrutia
Concejal 2020-2025
Municipio de La Paz